



CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 23 de noviembre de 2023 por el que se da publicidad a la convocatoria para la cobertura de nueve plazas de Asesor Jurídico especialista en materia de consumo del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y constitución de bolsa de trabajo. (2023081780)

Advertido error material en la publicación del Anexo III del Anuncio de 23 de noviembre de 2023 por el que se da publicidad a la convocatoria para la cobertura de nueve plazas de Asesor Jurídico especialista en materia de consumo del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y constitución de bolsa de trabajo, publicado en el DOE núm. 228, de 28 de noviembre de 2023, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 60454

Donde dice:

— “Puntuación: 0.12 puntos por mes trabajadora su preparación:”.

Debe decir:

— “Puntuación: 0.12 puntos por mes trabajado”.